



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVA		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
NOMBRE DEL REGLAMENTO		REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
FECHA DE PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009	
FECHA (S) EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA		25 DE SEPTIEMBRE DE 2009	
TIPO DE ORDENAMIENTO		MUNICIPAL	
AUTORIDADES			
QUE EMITE QUE PROMULGA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO	COMPETENTE DEL REGLAMENTO	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ÍNDICE DEL REGLAMENTO			
TÍTULO	NO TIENE		
CAPÍTULO	CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO SEGUNDO. DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. CAPÍTULO TERCERO. DEL PROCEDIMIENTO DE INFORMES, CORRECCIÓN Y CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES. CAPÍTULO CUARTO. DE LA CESIÓN DE DATOS PERSONALES Y SU REVOCACIÓN. CAPÍTULO QUINTO. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE QUEJA.		
SECCIÓN	NO TIENE		
ARTÍCULO	ARTÍCULO TRANSITORIOS		
OBJETO DE LA NORMA			
Garantizar un manejo seguro, adecuado y confidencial de los datos personales, así como el acceso de toda persona a sus datos personales.			
MATERIAS REGULADAS	La Unidad de Acceso tendrá a su cargo el despacho de las solicitudes de informes, corrección y cancelación de datos personales, con que cuente el Municipio.		
SECTORES REGULADOS	Establece los lineamientos para que el particular petionario conozca sus derechos ARCO y pueda ejercer su derecho de solicitud de información pública.		
SUJETOS REGULADOS	Ciudadanía y sus datos personales en posesión de terceros		
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN			
NA			



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

NA

SELLO DE LA DEPENDENCIA

**NOMBRE Y FIRMA DE LA
PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA**

SELLO DE LA DEPENDENCIA

DR. HÉCTOR ENRIQUE CORONA LEÓN